

**ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES Y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RAMO Y PROGRAMA O FONDO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2020**

2112 0320 INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%
1	2	3 = 1+2	4	5 = 4-1	
5,727,673.05	-664,729.30	5,062,943.75	1,809,432.41	-3,918,240.64	-68.4

La variación que se presenta de (\$ 3,918,240.64) corresponde a la diferencia entre el presupuesto devengado y el presupuesto aprobado en el presente ejercicio; esto debido a que se ejercerán durante en ejercicio, en el pago de sueldos y salarios, y gastos de operación del Instituto.

Integración de las variaciones a nivel Fuente de Financiamiento, Ramo y Programa o Fondo:

Fuente de Financiamiento: 5811

Ramo: 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

Programa o Fondo: 01 Fondo General de Participaciones: La variación de (\$ 3,761,449.85); que presenta este Programa o Fondo corresponden a los pagos que se realizarán el ejercicio por concepto de sueldos, estímulos al personal, Cuotas patronales al IMSS e INFONAVIT, seguro de vida, servicios básicos, servicios de mantenimiento y conservación, servicios de traslado, viáticos, servicios oficiales, y equipamiento.

Fuente de Financiamiento: 5814

Ramo: 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

Programa o Fondo: 01 Fondo de Fiscalización y Recaudación: La variación de (\$ 61,115.90); que presenta este Programa o Fondo corresponde al pago durante el ejercicio de la partida 39801 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral y Aportaciones al INFONAVIT.

Fuente de Financiamiento: 5817

Ramo: 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

Programa o Fondo: Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel: La variación de (\$ 95,674.89); que presenta este Programa o Fondo corresponden a los pagos que se realizarán en el ejercicio, en la adquisición de materiales y suministros necesarios para la operatividad del Instituto.

Integración de la Modificación al Presupuesto de Egresos (Ampliaciones/Reducciones)

Reducción Líquida por un monto de \$ 771,739.18; por concepto de variación de plazas, según dictamen No. SH/CGRH/DEO/125/2020.

Ampliación Líquida por un monto de \$ 107,009.88; por concepto de incremento salarial, según Circular No. SH/CGRH/0021/2020.



**C.P. GUILLERMO PÉREZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**